

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

596 *Resolución de 2 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Denia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 231, de 5 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria excepcional para proveer, mediante el sistema de concurso de méritos, en el marco de la ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y el Plan de Ordenación del empleo público municipal, las siguientes plazas del Ayuntamiento de Denia:

Tres plazas de Técnico/a Especialista Informática, subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase/categoría Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Telefonista, grupo AP, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase/categoría Personal de Oficio/Ayudante, en turno libre, una de ellas por el turno de discapacidad.

Cuatro plazas Oficial 2.^a (Obras), grupo AP, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase/categoría Personal de Oficio/Ayudante, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Oficial 1.^a Fontanería, subgrupo C2, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase/categoría Personal de Oficio/Oficial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas Oficial 1.^a (Obras), subgrupo C2, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase/categoría Personal de Oficio/Oficial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 213 de 9 de noviembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria excepcional para proveer, mediante el sistema de concurso de méritos, en el marco de la ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y Plan de Ordenación del empleo público municipal, las siguientes plazas vinculadas a puestos adscritos a la Residencia de la Tercera Edad y Centro de Día Santa Llúcia del Ayuntamiento de Denia:

Seis plazas de Ayudante de Cocina, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase/categoría Personal de Oficio/Ayudante, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Recepcionista Residencia, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase/categoría Conserje/Ordenanza, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Oficial 2.^a (Obras), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase/categoría Personal de Oficio/Ayudante, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases específicas que regulan la convocatoria se han publicado en el enlace de la plataforma municipal Convoca (<https://denia.convoca.online/>).

El plazo de presentación de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». A partir del comienzo de las pruebas selectivas, los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos de la sede electrónica municipal (<https://oac.denia.es/va/index.aspx>), y, a efectos meramente informativos, en la plataforma municipal Convoca del Ayuntamiento de Denia (<https://denia.convoca.online/>).

Denia, 2 de enero de 2024.–El Alcalde, Vicent Grimalt Boronat.